



Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20235100051081



24-01-2023

Bogotá, D.C.

Doctor

JUAN SEBASTIÁN VEGA RODRÍGUEZ

Procurador Auxiliar para Asuntos Constitucionales

Procuraduría General de la Nación

Carrera 5 # 15 - 80 Piso 23

quejas@procuraduria.gov.co

Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta al Auto 24 de 2033 *“Remisión de quejas por presunto incumplimiento de la normativa de respuesta a peticiones”*
Radicado MT 20233030096692 del 23-03-2023

Apreciado Doctor Vega, reciba un cordial saludo:

El Ministerio de Transporte acusa recibido del auto del asunto por medio del cual nos informa de una manifestación de inconformidad con radicado SDP-0009-23 con SIGDEA E-2023-000805 por el presunto incumplimiento al trámite de un derecho de petición. Al respecto, esta cartera se permite poner en su conocimiento que conforme al sistema de información se logró identificar que la petición fue radicada con el número 20223032073242 del 9 de noviembre de 2022. En el caso particular, el peticionario de manera anónima solicitó: *“(...) 1. Relacionar (preferiblemente en una tabla), la información de todos los peajes que actualmente operan en el país, (...)”*.

Ante la solicitud mencionada, el Ministerio de Transporte dio respuesta a través del radicado 2025001426511 del 13 de diciembre de 2022 conforme lo dispone la Ley 1755 de 2015. En el oficio de respuesta se informó al peticionario anónimo sobre la implementación del sistema de Interoperabilidad de peajes electrónicos (IP/REV).

En anexo a este escrito se remite la comunicación junto con la certificación de envío del correo electrónico a la dirección suministrada en la petición, por medio de la cual se acredita que se remitió la respuesta el 21 de diciembre de 2022 y en la misma fecha fue entregado.

Cordialmente,

ALEJANDRA QUINTERO LOPERA

Directora de Infraestructura





MINISTERIO DE TRANSPORTE

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20235100051081



24-01-2023

Anexo: Dos (2) archivos PDF

Copia: anónimo@anónimo.com.co - jcvadocente@gmail.com

Elaboró: Luis Fernando Gómez Moreno
Revisó: Alejandra Quintero Lopera

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2023-01-24
www.mintransporte.gov.co

